



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS



Firmado digitalmente por ALVAREZ
CHAVEZ Consuelo Andrea FAU
20546537782 soft
Cargo: Jefe(A) De Unidad Territorial
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.12.2021 12:57:53 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Chiclayo, 29 de Diciembre del 2021

OFICIO N° 000136-2021-MIDIS/PNCM-UTLAMB

Sr. ALFONSO SANCHEZ CAJO

Responsable Regional Del Comité De Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Lambayeque

Presente. -

Asunto : Caso N° 242-2021-CTVC/LAM

Referencia: OFICIO N°052-2021-CTVC/LAMBAYEQUE

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 13 de diciembre de 2021, la Unidad Territorial recibió la Alerta registrada como Caso N° 242-2021-CTVC/LAM; referida al funcionamiento del Servicio de Acompañamiento a Familias del Comité de Gestión "Corazón de Jesús". Cabe precisar que, el oficio de la referencia fue recibido a través del What's App de la JUT. Sin embargo, de acuerdo a lo manifestado por el CTVC de Lambayeque, dicho oficio fue derivado a mesa partes de la sede central del PNCM (se desconoce la fecha de recepción).

TERCERO: El Comité de Gestión CORAZON DE JESUS del SAF, reconocido con RDE N° 092-2020- MIDIS/PNCM y modificada con RDE N° 679-2021-MIDIS/PNCM, ubicada en el, Centro Poblado Insculas, distrito de Olmos, provincia de Lambayeque de la unidad territorial de Lambayeque. Este comité viene atendiendo de manera interrumpida a 150 familias.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a los puntos críticos que recoge el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:



DE LOS PUNTOS CRÍTICOS, CASO 242-2021-CTVC/LAM

- 1. PROGRAMA NO ENTREGA AL HOGAR KIT DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO.** *Durante la entrevista se le preguntó a la Sra. Ericka: ¿A la fecha, usted ha recibido del programa materiales educativos (02 cuentos) y juguetes (02 juguetes) para su hijo/a?, respondió que "NO". Omitiendo lo importante que es entregar de manera oportuna estos materiales educativos a las familias usuarias para la promoción del juego y aprendizaje infantil, que a su vez permitirán el fortalecimiento de las distintas dimensiones del desarrollo infantil de acuerdo al grupo etario. Esta situación difiere de lo establecido en la RDE-766-2021- MIDIS/PNCM-DE, en su numeral 5.8.1 "Adquisición de los Kits DIT, se establece, "Para la programación de la adquisición del kit DIT se tiene previsto la proyección de edades al mes en el que se realizará la distribución, a fin de no generar brechas en la entrega del Kit DIT. (...) deberá garantizar que la entrega del kit DIT se realice dentro del plazo de ejecución establecido", y esto en concordancia del numeral 5.10 distribución del kit DIT "La frecuencia de entrega del Kit DIT, es por única vez a niñas y niños usuarios continuadores de los servicios del Programa".*

Al respecto, se precisa:

En el marco del Decreto Supremo D.S N° 015-2020-MIDIS, el 14 de junio de 2021, mediante RDE N°766-2021-MIDIS/PNCM, se aprobó la Directiva denominada "Prestación de servicios del Programa Nacional Cuna Más en contextos no presenciales", en esta Directiva se establece que con la finalidad de generar mejores condiciones para el desarrollo infantil temprano teniendo en cuenta las restricciones y limitaciones que tienen las familias por causa de las medidas sanitarias adoptadas por el gobierno frente al COVID-19, se ha previsto la entrega de kits de materiales y de alimentos que coadyuven a reforzar las prácticas de cuidado y aprendizaje que promueve el PNCM, entre ellos tenemos la dotación de:

- KIT DIT: Busca reforzar la aplicación de las prácticas de aprendizaje de la/el cuidador/a principal (madre, padre u otro cuidador) a fin de favorecer el desarrollo infantil de su hija o hijo. La entrega es por única vez a niñas y niños usuarios de los Servicios del PNCM. El material se sujetará a la disponibilidad según zonas de atención y considerando la meta programada para el año de ejecución.

En el numeral 5.7.1 de la Directiva en mención, se señala que la dotación del KIT del Desarrollo Infantil Temprano (Kit DIT) es para ambos servicios y está compuesto por 04 materiales educativos variados, con pertinencia cultural en el marco de la promoción del juego: 2 juguetes y 2 cuentos de acuerdo al grupo etario. La dotación del Kit DIT, se sujetará a la disponibilidad según, zonas de atención y considerando la meta programada para el año de ejecución.

En el numeral 5.8.1. Adquisición de kits DIT: Para la adquisición del kit DIT, la UT/OCT considera en su programación la cantidad de usuarios continuadores, el cual se obtiene en base al reporte de asistencia correspondiente al mes de la entrega. Para la programación de la adquisición del kit DIT, se tiene previsto la proyección de edades al mes en el que se realizará la distribución, a fin de no generar brechas en la entrega del kit DIT. Por lo que la UT/OCT, deberá garantizar que la entrega del kit DIT se realice dentro del plazo de ejecución establecido.

En el numeral 5.10. La frecuencia de entrega del Kit DIT, es por única vez a niñas y niños continuadores de los servicios del Programa.

EL PUNTO CRÍTICO SE CONSIDERA INFUNDADO

Respecto al punto crítico, se precisa que se ha realizado la indagación de la alerta emitida por el CTVC y se ha verificado que, el Usuario VILLANUEVA VILCHEZ, JHON GUSTAVO a la fecha de la veeduría, tiene 11 meses, la misma que ha recibido el Kit DIT el 22 de marzo del 2021 por única vez. Adjunto anexo 001: Acta de entrega del KIT DIT donde se muestra la entrega de 2 juguetes y 2 cuentos para bebés gateadores según la edad.

2. **HOGAR DESCONOCE SOBRE LOS SERVICIOS QUE BRINDA "CUNA MÁS DIGITAL"**: Así mismo la madre usuaria señala desconocer/no haber hecho uso, de/ los contenidos audiovisuales especializados que tiene el programa para promover de manera significativa y entretenida, en sus hogares usuarios, los conocimientos y prácticas de cuidado, nutrición, bienestar emocional, físico y el aprendizaje de niñas y niños menores de 36 meses de edad. Esta situación difiere lo establecido en la RDE 264-2021-MIDIS/PNCM "Plan de Comunicaciones 2021" en el punto 6.6.2 donde indica que a través de Cuna Más Digital y sus diversas plataformas digitales, se promoverán a las madres, padres y cuidadores principales las prácticas de cuidado, nutrición, fortalecimiento del vínculo afectivo, bienestar emocional, físico y de aprendizaje de niñas y niños menores de 36 meses de edad. Asimismo, en la RDE 0766-2021-MIDIS/PNCM en el 5.3.2. Actividades del Acompañamiento Familiar No Presencial, literal a)

Indica que La información y orientación consiste en abordar contenidos relacionados a las prácticas de cuidado saludable y aprendizaje de la/el cuidadora/or principal (madre, padre u otro cuidador) para favorecer el desarrollo infantil temprano y de manera complementaria sensibilizar y difundir mensajes para la prevención del COVID-19 y salud mental que incluye prevención de la violencia, lo cual se realiza a través de mensajes por medios digitales. Para lo cual el uso de la plataforma contribuiría de manera importante.

Respecto el punto crítico, se precisa:

En el marco de la RDE N° 264-2021-MIDIS/PNCM, se aprobó el "Plan de Comunicaciones 2021", en el punto 6.6.2. indica que: "A través de Cuna Más Digital y sus diversas plataformas digitales, se promoverán a las madres, padres y cuidadores principales las prácticas de cuidado, nutrición, fortalecimiento del



vínculo afectivo, bienestar emocional, físico y aprendizaje de niñas y niños menores de 36 meses de edad".

Cuna Más Digital es una multiplataforma con contenidos audiovisuales gratuitos especializados compartidos a través de las redes sociales y WhatsApp que busca impulsar el Desarrollo Infantil Temprano en el marco de la estrategia Primero la Infancia. Su objetivo es promover, de manera significativa y entretenida, en gestantes, madres, padres y cuidadores/as principales los conocimientos y prácticas de cuidado, nutrición, bienestar emocional, físico y el aprendizaje de niñas y niños menores de 36 meses de edad. Además, promueve el fortalecimiento del vínculo afectivo entre madre, padre o cuidador/a y la niña o niño para lograr una infancia saludable, segura y feliz. La multiplataforma es de libre acceso a toda la población. Este esfuerzo se trabaja de la mano con actores de la sociedad civil, autoridades, entidades públicas y el sector privado. Además, dada la coyuntura mundial, los contenidos de Cuna Más Digital incluyen materiales referentes a medidas de prevención contra la COVID -19.

EL PUNTO CRÍTICO SE CONSIDERA INFUNDADO

Respecto al punto crítico, se precisa que se ha realizado la indagación de la alerta emitida por el CTVC y se ha verificado que la Familia Usuaría ha recibido información el día 05 de octubre de 2021, sobre Cuna Mas Digital, lo que se corrobora en el anexo 002, donde se evidencia que la Facilitadora comparte información vía WhatsApp sobre el tema.

CONCLUSIONES

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Lambayeque, del CASO 242-2021-CTVC/LAM, se precisa

El punto crítico 01 y 02 se consideran **INFUNDADOS**, en coherencia con los criterios técnicos establecidos en el Programa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
CONSUELO ANDREA ALVAREZ CHAVEZ
JEFA DE UNIDAD TERRITORIAL
Programa Nacional Cuna Más

Adjunto los anexos: 001 y 002

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

PUNTO CRITICO 01**ANEXO 001**

Fotografía del acta donde se evidencia la entrega el Kit DIT en fecha 22 de marzo del 2021 (N°07 de la lista)

REGISTRO DE CONTROL DE ENTREGA DEL KIT DIT PARA LAS NIÑAS Y NIÑOS DEL SAF

UT/OCT: LAMBAYEQUE
ID CG: 1819
DEPARTAMENTO: LAMBAYEQUE

COMITE DE GESTIÓN: CORAZON DE JESS
PROVINCIA: LAMBAYEQUE

NOMBRE DEL AT: KATHERYN JHUVELL SAAVEDRA PINO DE MERA
DISTRITO: OLMOS

N°	FECHA	TIPO DE KIT DIT	CANTIDAD DE JUGUETES	CANTIDAD DE CUENTOS	CÓDIGO DEL USUARIO	APELLIDOS Y NOMBRES NIÑO(A)	APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE, PADRE O APODERADO	CELULAR DE LA MADRE, PADRE O APODERADO	FIRMA DE RECEPCIÓN CONFORME
1	22/03/2021	CAMINANTES Y EXPLORADORES	2	2	789305	MIO MONIA, RONALD JOSUE	MONIA SERRATO MARIA LILIANA	928780412	
2	22/03/2021	CAMINANTES Y EXPLORADORES	2	2	810349	RAMIREZ SERRATO, GRIANA YERALDINE	SERRATO COICO BLANCA FLOR	920334280	
3	22/03/2021	BEBES Y GATEADORES	2	2	874013	VENTURA TARRILLO, NOHAN JOSAFAT	TARRILLO MOLINA BRIGIDA	925393055	
4	22/03/2021	BEBES Y GATEADORES	2	2	914058	MONIA MIO, HARUMY	MIO MAZA EMERALDA DEL PILAR	929279945	
5	22/03/2021	BEBES Y GATEADORES	2	2	926315	MONIA MONIA, JACKSON	MONIA MAZA MARIA ESTHER	925388730	
6	22/03/2021	BEBES Y GATEADORES	2	2	960433	MIO HORNIA LUCAS GABRIEL	HORNIA RAMIREZ RINA DEL PILAR	945986284	
7	22/03/2021	BEBES Y GATEADORES	2	2	940188	VILLANUEVA VILCHEZ, JHON GUSTAVO	VICHEZ GARCIA ERIKA FIORELLA	931446965	
8									
9									
10									

NOMBRE: ELENA SAAVEDRA VASQUEZ
DNI: 80611072
ACTOR COMUNAL: FACILITADOR
FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA

FIRMA DEL MIEMBRO DEL COMITÉ DE GESTIÓN
NOMBRE: HUGO SOSA

NOMBRE Y FIRMA DEL MIEMBRO DEL CONSEJO DE VIGILANCIA
NOMBRE: JOSÉ M. MIO SERRATO
DNI: 1758 2796



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

ANEXO 002

Pantallazo de what's App donde se evidencia la entrega de información sobre el programa Cuna Mas Digital.

